

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIVISION JUDICIAL  
Depto. Judicial  
F. 17820 Int. 1426/92  
(06-01-93)

93

ARCHIVO

ORD. Nº-----

ANT. : Gab. Presidencial (0)  
Nº 92/6426, de 21/12/92.

MAT. : Acusa recibo e informa.

**COPIA INFORMATIVA**

SANTIAGO, 12 ENE 1993

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SR. LUIS A. GONZALEZ SOTO  
CALLE DIEGO PORTALES Nº 1361  
LA FLORIDA.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/915		
	13 ENE 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	F.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

- 1.- Se ha recepcionado en esta Subsecretaría de Estado, su carta de fecha 17/12/92 mediante la cual solicita a Su Excelencia el Presidente de la República la revisión de una sentencia judicial que le afecta.
- 2.- Sobre el particular, cumpla con informar a Ud. que conforme lo dispone el artículo 73 de la Constitución Política de la República, ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los contenidos de sus resoluciones o hacer revivir procesos fenecidos.
- 3.- Considerando lo antes expuesto, no resulta posible acceder a lo solicitado, estimándose que la materia deberá continuar radicada ante el Tribunal correspondiente.

Saluda atentamente a UD.,



BERNARDO ESPINOSA BANCALARI  
Subsecretario de Justicia  
Subrogante

766/32

PALACIO DE LA MONEDA		
M	13 ENE 93	M
RECEPCION DE DOCUMENTOS		

Distribución:

- Sr. Luis A. González Soto  
Calle Diego Portales Nº 1361, La Florida
- División Judicial (2)
- Oficina de Partes y Archivo.
- Gabinete Presidencial ✓